

PROGRAMA DE DERECHO ROMANO I
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CODIGO: DE2004
CREDITOS: 2
I Ciclo 2006
METODOLOGÍA:

Este es un curso de Instituciones de Derecho Romano, en las diferentes etapas de su desarrollo histórico. La pauta metodológica usada a través de ambos semestres es la comparación sistemática de las Instituciones Jurídicas Romanas en su contexto histórico con las costarricenses actuales. Así como a través del año lectivo el alumno estudiara los antecedentes romanos de las más importantes figuras del Derecho Civil costarricense. A su vez cada profesor asignará las lecturas que considere necesarias para sus estudiantes.

Del contraste de ambos ordenamientos surgirá la visión evolutiva del derecho como un proceso cambiante, nunca estático, y muchas veces el alumno será sorprendido por la similitud de soluciones jurídicas a los mismos problemas solo que con más de dos mil años de distancia.

RELACIÓN CON OTROS CURSOS DE LA FACULTAD:

Uno de los empeños de la cátedra es que los cursos de Derecho Romano sirvan de introducción práctica para los siguientes cursos: Obligaciones I y II, Contratos I y II, Derecho Procesal Civil I y II y Juicios Universales I y II. Así mismo Derecho Romano debe convivir temáticamente, y entonces servir simultáneo a cursos como Derecho Privado I y II, Teoría General del Proceso Y Derecho de Familia.

OBJETIVOS:

Al finalizar el curso el alumno deberá ser capaz de:

1. Distinguir la influencia romana en el ordenamiento jurídico costarricense.
2. Manejar adecuadamente la terminología fundamental del Derecho Civil costarricense, a través de su relación con el Derecho Romano.
3. Conocer a partir de la comparación las principales Instituciones de ambos ordenamientos jurídicos.
4. Tener una visión dinámica, evolutiva y comparativa del Derecho en general a través de los procesos jurídicos y sociales de cambio del mundo romano a la Costa Rica actual.

CONTENIDOS GENERALES

Durante el primer semestre el curso será dividido en cinco temas: Aspectos históricos, sujeto de derecho, Derecho de Familia, Derechos Reales y Procedimiento Civil.

En el segundo semestre tendrá: Negocio Jurídico, Obligaciones, Contratos, Actos lícitos no contractuales, Acciones derivas del acto lícito, Derecho Hereditario y Donaciones.

EVALUCIÓN

Las pautas de evaluación serán comunes en ambos semestres. La materia de examen será: lo visto en clase, la consignada en trabajos de investigación que se exponen en clase según criterio de cada profesor, las lecturas asignadas por el profesor y que son de obligado estudio fuera del horario de lecciones.

I EXAMEN PARCIAL: abarcará los primeros tres temas y tendrá un valor de 30%. La fecha será fijada por la facultad. El examen será de libre decisión del profesor.

II EXAMEN PARCIAL: este examen puede ser cambiado por un trabajo de investigación el cual tendrá un valor de 30%.

EXAMEN FINAL: tendrá un valor de 40% de la nota y abarcará los temas vistos en cada semestre, siendo optativo por el profesor excluir contenidos ya evaluados y eximir a los alumnos que tengan un promedio de 9 en su nota y hallan demostrado interés y activa participación en el curso. La fecha será fijado por la Facultad. El examen será de libre contenido y elaboración de cada profesor.

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA

Derecho Romano	Iglesias Juan
Derecho Romano Privado	Margadant
Instituciones de Derecho Romano	Arangio Ruiz
Derecho Romano	Manavella
Derecho Romano	Petit
Breve Historia del Derecho Romano	Russomano

CONTENIDOS

DERECHO ROMANO I:

TEMA 1: ALGUNOS ASPECTOS HISTÓRICOS

1. Época Preclásica.
2. Época Clásica
3. El Principado
4. Época Post Clásica
5. La Compilación Justineana

TEMA 2: SUJETO DE DERECHO

1. Persona y Capacidad
2. Personas Físicas

3. Stataus Libertatis, Civitatis y Familiae
4. Capacidad Jurídica y Capacidad de Obrar
5. Causas Modificativas
6. Capitis Deminutio
7. Muerte
8. Personas Jurídicas
9. Asociaciones y Fundaciones

TEMA 3: DERECHO DE FAMILIA

1. La Familia Romana
2. Poderes del Pater Familias
3. Modos de entrar a la familia
4. Extinción de la Patria Potestad y de la Manus
5. Agnación, Cognación y Afinidad
6. Patria Potestas y Relaciones Patrimoniales
7. Peculios
8. Matrimonio y Disolución
9. Esponsales y Relaciones Patrimoniales.
10. Filiación Natural y Legitimación
11. Adopción
12. Relaciones Patrimoniales entre cónyuges. Donación Nupcial
13. Tutela y Curatela Tutela de impúberes y de mujeres.

TEMA 4: PROCEDIMIENTO CIVIL

1. Introducción
2. Procedimiento de las Legis Acciones
3. Procedimiento Formulario (origen, carácter, la fórmula, especies)
4. La Marcha del Procedimiento (magistrados y jueces; el fuero; tiempo y representantes; procedimiento in iure, iniciación del proceso; litis contestatio; apud iudicem, tramitación hasta la sentencia, sentencia y ejecución)
5. Protección Jurídica Extraprocesal; interdicta, misiones, in possessionem, stipulationes praetoriae, restituciones in integrum.
6. Cognition extra ordinem y el Proceso Clásico; tramitación del proceso, citación, comparencia, defensa, sentencia, costas, procesos especiales.

TEMA 5: DERECHOS REALES

1. Las Cosas y su clasificación. Derechos Reales y Personales.
2. La Propiedad. Concepto. Formas. Limitaciones Legales. Adquisición. Modos Originarios. Modos Derivativos. Protección de la Propiedad. El Condominio.
3. La Posesión. Uso y Protección. Clases de Posesión. Adquisición. Conservación. Pérdida. Defensa. Cuasi Posesión.
4. Servidumbres. Concepto y distinciones. Servidumbres Prediales. Tipos de Servidumbres. Constitución. Extinción. Protección.
5. Usufructo. Usus, Habitatio, Operae Servorum. Enfiteusis y Superficie.
6. Derechos Reales de Garantía: Fiducia. Pignus. Hipoteca. Constitución de la prenda, objeto, contenido del derecho, acciones, extinción.